

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*ANUNCIO de 29 de junio de 2012, de la Delegación Provincial de Obras Públicas y Vivienda de Granada, notificando escrito de Inicio de expediente y solicitud de documentación en el procedimiento administrativo de Responsabilidad Patrimonial 42/2012-GR.*

Se ha intentado la notificación, sin éxito, a doña Sara Martínez Peral.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, se le anuncia que por la Delegación Provincial de Granada se ha procedido al inicio de expediente y solicitud de documentación en el procedimiento administrativo de reclamación patrimonial con referencia 42/2012-GR.

Dicho escrito de inicio de expediente y solicitud de documentación se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Fomento y Vivienda de Granada, sita en la calle Joaquina Eguaras, número 2, 2.<sup>a</sup> planta, Complejo Administrativo Almanjáyar, durante el plazo de diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Granada, 29 de junio de 2012.- El Secretario General, Alfonso López Romero.